



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**

Administración de Desarrollo  
Socioeconómico de la Familia

**Para difusión inmediata**

Contacto: Tania T. Rosado Jovet, 787-462-4242  
[trosado@adsef.pr.gov](mailto:trosado@adsef.pr.gov)

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)  
reciben un pago especial de beneficios en el mes de Diciembre 2014**

**San Juan PR, 17 de diciembre de 2014-** La administradora de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), Marta Elsa Fernández Pabellón, anunció que las familias participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), con casos activos al mes de noviembre 2014, recibirán un pago especial en diciembre 2014. La cantidad global es de \$30 millones que beneficiarán directamente a más de 670 mil familias en Puerto Rico, lo que representa 1.3 millones de personas.

“El beneficio será de **\$22.60** por cada miembro activo de la unidad familiar y será depositado en la Tarjeta de la Familia, según el último dígito de seguro social del jefe o jefa de la composición familiar”, explicó Fernández Pabellón. Además, detalló que los participantes del PAN cuyo último dígito de su seguro social termine en 0, 1 y 2; recibirán su depósito el jueves, 18 de diciembre de 2014. Asimismo, los participantes cuyo último dígito de seguro social finalice en 3, 4, 5 y 6; recibirán el beneficio el viernes, 19 de diciembre de 2014 y aquellos con último dígito de seguro social que finalice en 7, 8 y 9, recibirán el mismo el sábado, 20 de diciembre de 2014.

“Estos pagos especiales responden a sobrantes o a fondos disponibles, los cuales deben devolverse en beneficios a las familias participantes” explicó Fernández Pabellón, quien especificó que esta emisión no representa un beneficio fijo, y que sólo se verá reflejado en las fechas antes indicadas.

“Exhortamos a las familias recipientes de estos beneficios a hacer buen uso de estas ayudas, que vienen a complementar sus necesidades alimentarias en esta época navideña cuando las familias consumen más alimentos en sus hogares por tratarse de fechas festivas y del receso escolar”, expresó la Administradora de la ADSEF.

Si desea más detalles sobre el desembolso de este pago especial a las familias participantes del PAN, puede comunicarse al 3-1-1 o llamar al 1-877-991-0101. Además, puede acceder a [www.familia.pr.gov](http://www.familia.pr.gov) o [www.facebook.com/DeptoFamiliaPR](https://www.facebook.com/DeptoFamiliaPR) en donde encontrará información actualizada sobre los diferentes servicios que ofrece la Agencia.

###

**Oficina de Prensa y Comunicaciones**

800 Ave. Ponce de León  
Capitol Office Building, Miramar, PR 00907  
PO Box 8000, San Juan, PR 00910-0800  
Tel. 787-289-7600 Fax: 787-289-1199  
[trosado@adsef.pr.gov](mailto:trosado@adsef.pr.gov)



La ADSEF garantiza  
igualdad de oportunidades.